ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . 1'75
ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1
PAGO ANTICIPADO

AÑO X — NÚM. 491
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1895

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

LA CHAMBRE DE COMMERCE FRANÇAISE de Valencia, ha tenido la bondad de remitirnos, y le agradecemos sinceramente, el último número de su ilustrada y lujosa Revista trimestral que acaba de publicar, en la cual consigna una breve pero bien escrita crónica referente á nuestro ferrocarril tan deseado, durante el tercer trimestre del corriente año, la cual traducimos é insertamos, con mucho gusto, á continuación. Dice así:

«Camino de hierro de Calatayud-Teruel-Valencia

«La viva simpatía de que goza en Valencia nuestro Consul de Francia, Presidente honorario de la Cámara de Comercio, nos impone el deber de tratar en nuestra *Revista trimestral* de todo aquello que sea provechoso á los grandes intereses de la región.

Por ello, pues, cumpliendo con nuestra promesa consignada en el número anterior de esta publicación, dedicaremos algunas líneas al ferrocarril valenciano-aragonés, del cual nos hemos ocupado en el mes de Julio último.

Debemos en primer término hacer constar, que los resultados obtenidos hasta hoy, no han respondido á nuestras esperanzas; los trabajos no han adelantado gran cosa durante el último trimestre: la Sociedad concesionaria se ha limitado á última hora á confiar á los Sres. Vallino la construcción de 9 kilómetros de vía entre Gilet y Estivella, otorgándoles al efecto un plazo de 7 meses.

La inactividad inesperada de los trabajos de construcción de tan importante línea, ha producido impresión muy desagradable en las regiones interesadas, y especialmente en aquellas que creyeron un hecho inmediato el triunfo de sus deseos. Contraste notable con el concierto de alabanzas que há pocos meses se dirigieron á la Compañía constructora en el cual tomamos parte con todos nuestros colegas, anticipando la expresión de nuestra gratitud á los ingenieros encargados de dirigir los trabajos.

Actualmente, en presencia del escaso resultado obtenido, los mismos diarios producen amargas reconvenciones. Entre los que sobresalen en esta nueva campaña, citaremos la importante revista ilustrada *Miscelánea Turolense*, cuyo director, D. Domingo Gascón, abogado en Madrid, es uno de nuestros más distinguidos colegas.

Citaremos todavía *El Agente Ferroviario*, dirigido por el Sr. Tello (D. Manuel), el cual se ha hecho notable por la severidad y viveza de sus ataques.

Entre los periodistas asociados á esta campaña, hay uno, sobre todo, cuyos artículos han sido particularmente notables; es el señor Arnau (D. Constantino), el cual aparece como batallador ó combatiente en los principales diarios de Valencia, Zaragoza, Tortosa y Teruel.

El Sr. Arnau ha tratado la cuestión con extraordinaria competencia, procurando establecer ó fijar las responsabilidades con la mayor imparcialidad. No ha consentido de ninguna manera, ninguna recriminación contra los actos de la sociedad por sí misma, á la cual conoce mucho tiempo y que ha estado siempre á la altura de todos sus deberes, pero si á sus representantes, que no han aportado á la obra ni la inteligencia, ni la actividad que se tenía derecho á esperar.

Esta viva polémica ha producido excelente resultado; hemos sabido que dicha Sociedad, estimulada por los vivos y numerosos ataques de que ha sido objeto, ha decidido un cambio de alto personal.»

Y termina con la esperanza de poder, en el próximo número, consignar sentidas felicitaciones.

Las Cámaras de Comercio francesas, se van creando en todas las naciones del mundo civilizado, y van recibiendo tal impulso en sus progresos, que hoy día forman una confederación respetabilísima y universal, apartada de toda política, ocupándose exclusivamente de los intereses peculiares de los franceses establecidos en las respectivas nacionalidades, de las cuales también se ocupan relativamente á lo que afecta á los intereses de aquellos, sin despertar ningún recelo, antes bien siendo admiradas y respetadas en alto grado.

La de Valencia cuenta por presidente honorario á S. E. el Consul francés, persona tan respetada y querida como el Secretario de la misma, D. Carlos Ferrer, elegante orador y escritor hispano-francés, á quien enviamos nuestros plácemes, extensivos á la Cámara, por el acertado criterio con que tratan los asuntos y la justicia con que se ocupan de nuestros colaboradores, entre los cuales nuestro querido compañero Constantino Arnau, resulta muy justificado ante *La Lealtad* de Alcañiz, en la cual apareció en sus columnas con la apreciación de adversario de la Compañía belga, propenso á zaherirla, siendo en absoluto lo contrario.

DESDE BARCELONA

Sr. Director del ECO DE TERUEL

12 de Octubre de 1895.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: La presente para rogarle me haga el favor de mandar insertar en las columnas de su ilustrado periódico la adjunta copia literal de la carta que con esta fecha dirijo al director de *La Lealtad* de Alcañiz, por lo que le quedará altamente reconocido su atento s. s. q. b. s. m.,

Santiago Contel Marqués.
(Anitorgis.)

Sr. Director de *La Lealtad* de Alcañiz.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Me veo aludido en el número 247 del periódico de su digna dirección, correspondiente al 5 del actual, y aunque conozco la marca de fábrica, voy á contestar á aquellos malévolos conceptos para colocar las cosas en su verdadero sitio, donde les corresponde en ley de veracidad y de justicia.

En mi escrito de fecha 27 de Mayo último, publicado en *La Derecha* de Zaragoza del 28 del expresado mes, digo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Porque ante todo soy sincero, no tengo inconveniente en decir aquí que secundé en esta ciudad el movimiento contra el obstruccionismo del senador Sr. Chinchilla—como al Sr. Escoriaza le consta—porque creí de buena fé en las promesas de dicho señor; creí que legalizaría la situación económica de la Compañía; que se cumpliría la ley de prórroga, y entonces creí un deber de mi patriotismo apoyar su gestión; pero como se ha procedido de distinta manera, no se han amortizado 1.750.000 pesetas, no se ha abierto al servicio público la sección en 16 de Febrero último y á partir de esa fecha no se ha empezado aún á cumplir el art. 2.° de la ley de prórroga, ó lo que es lo mismo, inaugurar las obras desde aquí á San Carlos, se han paralizado las obras de esta estación, no concurrieron á la junta general de accionistas, celebrada el 30 de Abril último en Barcelona, *ni* el Sr. Esepriaza presidente, *ni* el Sr. Henrich, gerente, de ahí mi actitud que no puede ser indiferente ante mis propios intereses en el asunto, que son también los del Bajo-Aragón.»

Tras de la prórroga me escribió el Sr. Escoriaza manifestándome su agradecimiento por mis activas gestiones en pró de ella; más tarde fué dicho señor á Alcañiz, y allí me hizo expontáneamente un ofrecimiento que, si empezó á cumplir, se olvidó muy pronto de él y no fué extraño que á indicación de un pariente mío se interesara á un diligente diputado que si ha tenido un cargo, á sueldo de la Compañía, como publicó *La Lealtad*, no creo que haya desmerecido por ello en lo más mínimo. ¿No es absolutamente moral y legal el reintegrarse de desembolsos hechos en beneficio ajeno? Si el ofrecimiento que se me hizo—en exigua compensación de mis últimos trabajos y sacrificios—se hubiese llevado á efecto, no constituía más que un acto de honradez y de conciencia por parte de la Compañía al dedicármelo, y por la mía, otro si, cabe más honrado y siempre de derecho. ¿Quién con más derecho moral que el que suscribe á haber obtenido un cargo decoroso en el ferrocarril? ¿Acaso tal aspiración constituía un crimen en el que había consagrado sus actividades, sus trabajos y sus sacrificios, al éxito de tal obra, desde muchos años antes de que vinieran al negocio los señores Escoriaza y Henrich?

La historia del que suscribe en este asunto, se halla escrita por el ilustre historiador de

Alcañiz, D. Nicolás Sancho y Moreno, en su memoria sobre las carreteras y ferrocarriles del Bajo-Aragón, por muchas comunicaciones de ayuntamientos, corporaciones, sociedades y recientemente por D. Ramón de la Torre—director de *La Lealtad*—en la publicación ilustrada ALCAÑIZ de fecha 31 de Julio último.

La asquerosa baba de la calumnia no puede borrar una historia de un cuarto de siglo que se halla escrita también por la prensa de Aragón, Cataluña y Valencia. ¿Quién es, pues, el miserable y cobarde que traidoramente oculta su nombre para zaherir el mío? El que me ataque que ponga su nombre al pie del insulto, para poder arrojar el guante á la cara del que tal haga, que tengo el derecho de exigir eso desde el momento que he acompañado á mis ataques mi firma.

Nadie—como no sea el Sr. Escoriaza—debe meterse en esta contienda, y si es él el autor anónimo, debe firmar sus ataques, que eso es lo digno.

Un amigo del Sr. Escoriaza, que lo es mío también, al regresar de Madrid, por encargo del segundo, me hizo una proposición que no admití; D. Antonio Montañés puede atestiguarlo como caballero é hijo de distinguida cuna, á cuyo nobiliario origen no puede faltar, y él que conoce, como pocos, mi historia en el asunto que me ocupa.

La idea de zaherirme no es nueva: se publicó que me habían *adjudicado* acciones de este ferrocarril, y contesté públicamente que las había *adquirido* legalmente, de las que poseo cien, desde el número 22001 al 22100 inclusives, haciendo tal consignación para demostrar que, si he atacado al Sr. Escoriaza como presidente de la Compañía, y al titulado gerente de ella Sr. Henrich, ha sido en virtud del indiscutible derecho que me asiste—como accionista—para juzgar de la mala administración y peor dirección de ambos ciudadanos, en el asunto que me ocupa, como he demostrado repetidas veces en la prensa denunciando irregularidades de á folio, de esas que no caben más que en estómagos como los de los aludidos señores.

Repito aquí que el Sr. Escoriaza no tiene otro mérito en este negocio que el que tienen los recaudadores de contribuciones; el haber cobrado *ilegalmente* subvenciones cuando estas se hallan delegadas—desde el Agosto de 1890—á favor de los acreedores; el haber comprado coches y más coches en Lyón, no haciendo falta, puesto que la Compañía tenía muchos coches norte-americanos para hacer el servicio en solos 31 kilómetros de vía, los que se hallan á la intemperie echándose á perder en los apartaderos de las estaciones de Samper y de Puig-Moreno; á raiz de haberse comprado los coches en Lyón, el que suscribe preguntaba desde las columnas de *La Derecha* del 28 de Mayo último: *«¿Hay comisión en ojeo ó ¡financiera combinación! de ropavejería?.....*

Cuando D. Pascasio se elevó á la presidencia de la Compañía ya estaba hecha la explanación de la vía, perforado el túnel, y hacinado mucho material fijo en la estación de La Puebla de Hijar (Val de Zafán), no es, pues, á D. Pascasio al que corresponde la gloria de haber inaugurado la sección referida; ya he consignado en la publicación ilustrada ALCAÑIZ, á quien se debe, en primer término, la construcción de esa vía férrea, que no es otro que aquel que anticipó 30.000 duros como aumento del depósito de la concesión y además adelantó capitales—aun nó reintegrados—con los que se dieron comienzo á las obras, además también de avalar la emisión de obligaciones y responder á *todos* los compromisarios de la Compañía, que no es otro que el digno y honradísimo presidente de la «Sociedad Constructora», mi queridísimo amigo D. Pedro Palau González de Quijano, héroe, mártir, y víctima propiciatoria del asunto, que ha tenido la gran virtud de callarse hasta que ha llegado la locomotora á Alcañiz, permaneciendo con los brazos cruzados, sin ejercer sus derechos de acreedor, hasta que tal acontecimiento ha tenido lugar.

¿Quién es aquí el salvador del ferrocarril y de la Compañía? El que la historia del asunto señala por sus sacrificios, por sus desembolsos, por su gran patriotismo.

Pretender presentar al ínclito D. Pascasio como el anfitrión de la fiesta, es tanto como vestirle con el frac y chaleco blanco del señor Palau que es en el negocio el pagano, el que se ha rascado el bolsillo—hasta para las necesidades particulares del titulado gerente Sr. Henrich, como cartas y documentos cantan—y el que avaló *todas* las negociaciones resucitando con ello el negocio que estaba muerto.

La degradación de estos tiempos de decadencia moral en algunos ánimos materialistas, olvida al héroe y al mártir Sr. Palau, para rendir párias al que se apodera, como si dijéramos, del botín para engullírselo con el caritativo (¿?) fin de recoger las migajas del festín, nó importa, nó—para el inmoral—que el hombre honrado vea detentados ó detenidos contra su voluntad aquellos intereses que con plausible generosidad dedicó á la obra del país; lo que importa, para los inmorales, es la propina como pago de *ciertos* servicios; todo lo demás, para la corrupción, es letra muerta, pero se hará la luz y la justicia vendrá á su oportunidad ¡vaya si vendrá! como que ya está en camino.

He atacado al Sr. Escoriaza y nadie más que él debe contestar á mis ataques que no se han cubierto con el anónimo, ni se han amparado en ningún director de periódico porque no uso para nada los testaferros.

Defensor de ese ferrocarril, esa defensa es muy compatible con la de mis propios intereses en el mismo volviendo á repetir «que nada tengo que ver con aquellos que no han metido ni una peseta en el negocio» en lo que se refiere á mis ataques contra los malos administradores del asunto.

D. Pascasio es el mismo de siempre; se convocó la reanudación de la junta con solas 24 horas de anticipación—como por sorpresa—y, cuando llegué á esta, el 3 del actual, ya se había celebrado horas antes; nó importa porque en ella estuve dignamente representado, y para *otras* cosas he llegado á tiempo, como más tarde se verá.

Ya que D. Pascasio entiende (¿?) la ley de prórroga—como quien dice—por el lado de las cartucheras, y ha puesto en su correspondencia, de manifiesto, mi muy querido amigo el Sr. Palau, conviene que el país pida el cumplimiento del art. 2.° de la misma que no es otra cosa que inaugurar las obras en grande escala, de Alcañiz á Horta y de Cherta al mar; eso es lo positivo, lo sério, lo patriótico; lo demás se parece á las coplas de Calaino y darle al país gato por liebre.

Poner á D. Pascasio por los cuernos de la luna y sacrificar á eso el citado art. 2.°, sería una ceguera ú otra cosa que no se pudiera cojer, ni con tenazas.

U obras inmediatamente, ó barrer á los mangoneadores del negocio que tan torpemente lo dirigen y tan mal lo administran, y como el Sr. Escoriaza no ha refutado ninguno de mis argumentos, ni mis ataques á él dirigidos, como presidente de la Compañía, á lo Juan Palomo, tengo derecho á repetirlo mientras no me demuestre lo contrario.

Tengo entendido que el ministro de Fomento no dará la orden para cobrar subvenciones interín no se inauguren las obras, en grande escala, de Cherta al mar; ese es el procedimiento que al país interesa, porque obras son amores.

Gracias á Dios, las cosas han venido ya de tal manera que el Sr. Palau ha roto el silencio y la pasividad, y ahora la función vá á ir de veras y van á saberse cosas capaces de hacer chuparse los dedos á cualquiera, se ha empezado aquí la representación que, para algunos, vá á terminar en horrible tragedia.

Queda de V. con toda su consideración S. S. q. b. s. m.

Santiago Contel Marqués.
A(nitrogis.)

DESDE VILLARROYA DE LOS PINARES

Sr. Director del Eco DE TERUEL.

Mi querido amigo: Muchas veces he pensado escribir á V.—como le prometí—para darle alguna noticia de interés referente á este país, y que pudiera interesar algo á los apreciables lectores del Eco, y no lo he verificado porque nada que sea de especial mención sucede por acá.

Después de terminada la tan justamente renombrada feria de Cedrillas,—este año más concurrida que nunca—los labradores han terminado sus trabajos de sementera, la cual en general se ha verificado en las mejores condiciones, tanto, que los sembrados están tan nacidos, que merced al calor que hace—40.° centígrados, casi todos los días—arraigarán bien antes de que vengan las heladas y las nieves, dejando al trigo fuera de peligro. Bien se necesita que la esperanza en la cosecha futura sea grande, porque es tal la penuria de la clase labradora, que debido á la gran baja de los cereales y á la depreciación que han sufrido los ganados lanar y vacuno, no pueden en general reunir las cantidades suficientes para atender á sus múltiples necesidades, y en especial á las del Estado, que no admite más que numerario.

La cosecha de patata es escasa por aquí, y como este producto es el pan del pobre y el complemento del rico, también se sentirá pronto su falta.

Una pregunta, Sr. Director: ¿En qué consiste que nuestra Excma. Diputación provincial, debiendo diez años de sobresueldo á los Maestros de esta provincia, no se digna acordar que se paguen al menos dos ó tres anualidades? ¿Es que han desaparecido del presupuesto provincial y no se hacen efectivas las cantidades consignadas por este concepto? ¿O es que los señores diputados creen que los que han de percibir estas pequeñas cantidades andan muy sobrados de recursos? Por amor á la justicia y al prójimo, clame V. un día y otro para que se dé á cada uno lo suyo y sino todo, al menos que paguen la quinta parte. Conozco á muchos de los perceptores que les faltan continuamente cuatro reales para completar una peseta, pero en cambio tienen muchas obligaciones que cumplir, y para eso necesitan lo que es suyo.

Nada más por hoy. Queda de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTICIAS

Las noticias que recibimos de las obras del ferrocarril, si bien no nos satisfacen por completo, pues todavía los trabajos se hacen en pequeña escala, no dejan de ser bastante buenas, pues traen la promesa de que en breve tomarán gran incremento.

Dicen de Sagunto que entre Gilet y Estivella trabajan unos 150 braceros, cuyo número aumentará pronto, y de Calatayud, que son esperados los Sres. Devolder y Stoclet, que inaugurarán en breve grandes trabajos en aquel término municipal.

—o—

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, el día 16 de los corrientes, fueron nombrados D. José del Villar y Lozano, Arquitecto municipal, y D. Pedro Joaquín Gonzalez, Alguacil de la Corporación.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

—o—

El miércoles 16 salió con dirección á Cella, nuestro director D. Dionisio Zarzoso, quien se propone pasar una temporada en dicho pueblo, al objeto de probar si los aires del campo mejoran la afección que padece.

Mucho celebraremos que consiga su propósito.

—o—

En la Junta general celebrada en el día de ayer, por la Económica Turolense, fué nombrado Socio de Mérito de dicho Centro, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Es una distinción que tenía muy merecida nuestro caritativo Prelado.

—o—

En el día de hoy, á las once de su mañana, tendrá lugar en el Salón de Actos públicos de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, la solemne apertura del actual curso, de las Escuelas que dicha Sociedad sostiene, y la distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en los exámenes del curso de 1894 á 95.

Agradecemos al Sr. Presidente de la Sociedad su galante invitación.

—o—

En el escrutinio verificado el día 17 del actual, para la elección de un diputado provincial por el distrito de Teruel-Albarracín, fué proclamado D. Antonio Cano Mazón, candidato que obtuvo 4827 votos, y que luchaba sin oposición.

—o—

D. José Nicolás de Oviedo, oficial segundo de esta Administración de Hacienda, ha sido trasladado á la de Sevilla, habiéndose nombrado para reemplazarle, á nuestro querido amigo D. Jesús Remón y Capilla.

—o—

Esta mañana á las doce tendrá lugar, en el salón de actos públicos de nuestro Ayuntamiento, la subasta de la corambre procedente de las reses sacrificadas para la tabla reguladora de carnes, bajo el tipo de 2'50 pesetas por piel y demás condiciones del pliego de subasta.

—o—

Los profesores privados de 2.ª enseñanza de esta capital, D. José Monterde, D. Epifanio Silves y D. Federico Andrés, han acordado reunir las tres academias que dirigían, en una, que funcionará desde 1.º de Noviembre.

Con esta unión se ha conseguido que los alumnos de 2.ª enseñanza puedan, por un precio muy módico, repasar todas las asignaturas en que se hallen matriculados, á horas cómodas, y es seguro que con la división del trabajo que resulta para los profesores, éstos han de obtener para sus alumnos mucho mejores frutos.

Nos alegramos que dichos señores hayan pensado en formar una buena academia de 2.ª enseñanza, la cual recomendamos á los padres de los alumnos que deseen que sus hijos saquen del estudio el mayor aprovechamiento posible.

—o—

Ayer á las cinco de la tarde dejó de existir el ilustrado catedrático de Religión de nuestro Instituto provincial y Escuelas Normales de Maestros, D. Manuel Lacasa y Valero, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Las universales simpatías de que gozaba en esta población, conquistadas por su ilustración y grandes virtudes hacen que sea muy sentida la pérdida de tan celosísimo sacerdote.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que en estos momentos embarga su ánimo por la pérdida del que en vida fué tan querido como respetado amigo nuestro.

—o—

Por iniciativa, y bajo los auspicios y dirección del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en dicha ciudad la tercera Exposición general de bellas artes é industrias de carácter esencialmente artístico, la cual se abrirá el día 23 de Abril de 1896, y se cerrará el 29 de Junio del mismo año.

Tenemos entendido que en Teruel se ha formado ya la junta provincial para cooperar al mejor resultado de tan interesante certamen.

—o—

El día 10 del actual tomó posesión del cargo de jefe del Archivo de Hacienda de Valencia, nuestro paisano y querido amigo, el Dr. D. Fermín Villarroya é Izquierdo, que antes desempeñaba igual cargo en la Biblioteca de Huesca, en cuya ciudad nos consta que ha dejado gratos recuerdos de su ilustración en las conferencias que daba en el Círculo Católico de Obreros.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos mucha salud para disfrutar el cargo.

—o—

Hemos tenido el gusto de visitar el acreditado establecimiento de sastrería que nuestro suscriptor D. Juan Andrés tiene abierto en la plaza del Mercado, núm. 25, donde hemos visto el completo surtido de géneros de todas clases que ha recibido su dueño recientemente.

Dicha sastrería se halla muy bien montada y á las condiciones de buen corte y confección une las de una gran baratura, por todo lo cual la recomendamos á nuestros abonados.

—o—

El día 26 del actual se incorporarán al ejército los mozos de este sorteo que sean destinados á Cuba.

Estos se ejercitarán hasta el 22 de Noviembre, día que comenzará el embarque.

Los mozos destinados á la Península comenzarán á incorporarse en Diciembre próximo, pero en muy corto número.

La inmensa mayoría permanecerá en sus casas á la espectativa de nuevas resoluciones.

DE CUBA.

Lo único importante del Consejo de ministros es el telegrama que ha recibido el ministro de Marina detallando lo ocurrido en la sorpresa del pailebot llamado «Dos de Mayo.»

«En el pailebot había una dotación de 14 marineros, al mando del teniente de navío D. Francisco Gallego Armosa.

Los marineros tenían fusiles Remington, sables de abordaje y una ametralladora.

El pailebot fondeó en el Aserradero, á 200 metros de la costa, que es un bosque muy espeso, en donde estaban ocultos los insurrectos.

Para hacer aguada desembarcaron cuatro hombres.

Marcharon éstos y al poco rato se oyó una descarga.

En seguida vióse que dichos tripulantes, al retirarse á la playa, eran atacados por un grupo de insurrectos que no bajaría de seiscientos.

En tan crítica situación, el teniente señor Gallego ordenó al resto de la tripulación que hiciera descargas cerradas contra el enemigo, resguardándose del nutrido fuego de los rebeldes en el sollado.

Añade el parte que comprendiendo el cabecilla la crítica situación de los tripulantes del pailebot, propuso al Sr. Gallego que entregase las armas y quedaría libre el barco y la tripulación.

«En caso contrario—añadió—machetearé á los cuatro marinos que tengo prisioneros y negaré cuartel al resto de la tripulación.»

El viento flojo de proa impedía el alejamiento al barco, y en tales circunstancias el teniente Gallego se rindió para salvar la vida de sus catorce hombres.»

«El telegrama del comandante del apostadero de la Habana dando cuenta de la resultancia de la sumaria instruída contra el teniente Gallego ha producido gran indignación en la marina.

El ministro ha telegrafiado enérgicamente al comandante del apostadero preguntándole por qué causa no se instruyó juicio sumarísimo como se había prevenido.

Estas noticias permiten asegurar que el teniente Gallego ha sido ya fusilado.

El teniente Gallego tenía el número 158 en el escalafón: era torpedista y sin notas desfavorables en la hoja de servicios.

Nació el 20 de Noviembre de 1859, ingresó en el servicio el 9 de Enero de 1878 y ascendió á su empleo el 14 de Septiembre de 1890, habiendo sido destinado al crucero «Reina Mercedes» el 21 de Marzo de 1894.

Natural de Jerez de la Frontera y casado el año pasado en Cádiz, en cuya ciudad reside su esposa, que es sobrina del reputado fotógrafo Rocafull.

CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS

Queda abierta en la escuela de adultos de esta Sociedad, la matrícula de primera enseñanza, á la que tienen derecho los socios, hijos de socio, huérfanos ó de padre imposibilitado para el trabajo.

Darán principio las clases en 1.º de Noviembre próximo, y el que desee asistir á ellas puede pasarse por la Secretaría de dicho centro de siete á nueve de la noche, durante la segunda quincena del mes actual, en la que se expedirá la correspondiente papeleta para que desde luego, previa exhibición de la misma, puedan quedar admitidos como alumnos, debiendo advertir á la vez que todo hijo de socio no podrá ingresar sin que se presenten sus padres, tutores ó encargados á matricularle.

Teruel 15 de Octubre de 1895.—P. A. de la J. D., el Secretario, *Tomás Ibañez.*

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 19, 10-30 m.

De esa Zona han correspondido 394 soldados á Cuba, 36 para Puerto Rico y Filipinas; 1092 para Península. El día 26 presentáranse los reclutas de Ultramar. El 30 han de presentarse la mitad de los de la Península y el 4 de Noviembre el resto.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS